Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE RIO GRANDE

FCR 2025/2015

"AFIP-DGI c/ MALDONADO, CLAUDIA ELIZABETH s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P."

Río Grande, de diciembre de 2023.

Atento al tiempo transcurrido desde que la entidad bancaria informó la traba de embargo sobre la cuenta del deudor con saldo cero,requiero:

- al representante del Fisco que informe respecto al estado de deuda reclamada en autos, dentro del plazo de cinco días de notificado, en virtud a lo solicitado en fecha 30/05/2023. Notifíquese al Dr. Nelson Gordín Iriarte por CE por Secretaría.(Art.135 inc.18 del C.P.C.C N).

- al Banco Nación Argentina (Chubut. Comodoro Rivadavia) que informe si existe cuenta judicial aperturada a la orden de los autos y en su caso informe los datos de identificación de la cuenta judicial (Número y CBU) y el saldo de la misma.

- a la entidad embargante que informe sobre la actualidad del embargo oportunamente trabado sobre las cuentas del demandado dispuesto mediante oficio Nº 5374568 de fecha 17/05/2016. A tal fin líbrese Oficio DEOX

.

Dra. María Sol Reyes

Secretaria Federal

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA SOL REYES
Date: 2023.12.06 10:41:03 ART

#24724146#394183926#20231204130904725